

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de ECUAMULTI S.A

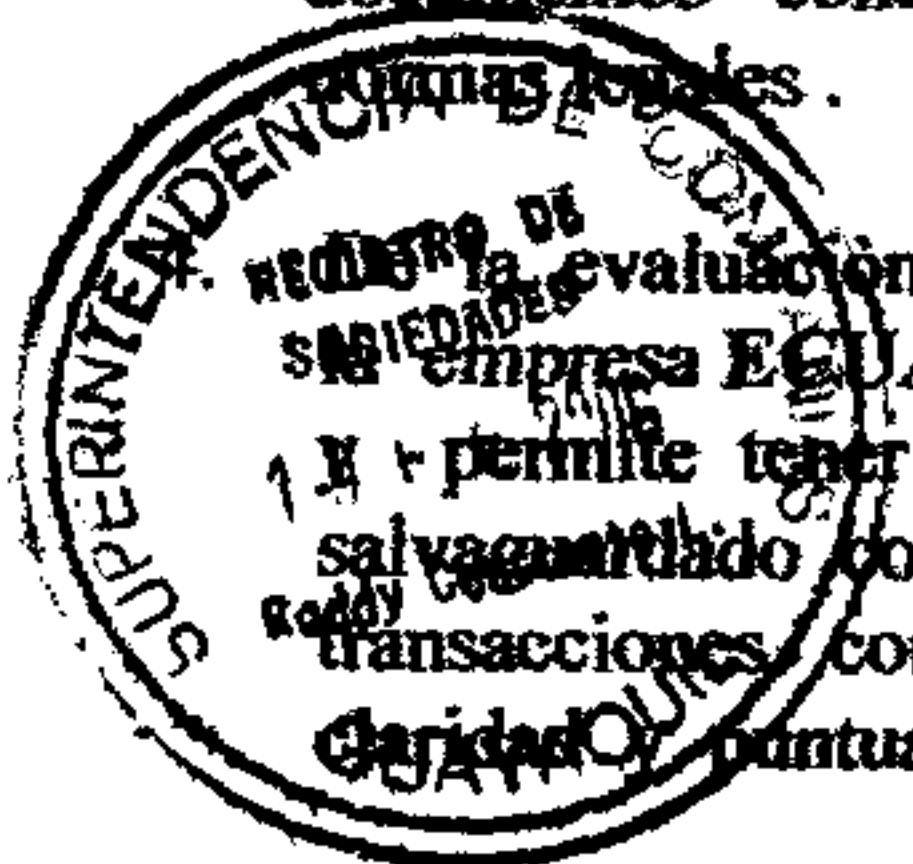
He recibido el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2.004 y el correspondiente Estado de resultados por el año terminado a esa fecha, para dar cumplimiento a las disposiciones reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Para efectuar dicha revisión se utilizaron normas de auditoría generalmente aceptadas con el objeto de obtener certeza razonable para detectar si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas.

1. ASPECTOS BASICOS POR RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA.

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a continuación presento los siguientes detalles :

1. Los administradores de ECUAMULTI S.A. han respetado las normas legales, Estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio.
2. El suscrito Comisario Principal ha recibido toda la colaboración de parte de la Gerencia General y demás ejecutivos para desarrollar sus funciones durante el ejercicio económico del 2.004
3. En mi opinión la correspondencia, Libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, libros de participaciones, así como los comprobantes de egresos bancarios, ingresos de caja, diarios mensuales, facturas y demás documentos contables están debidamente conservados y organizados según normas legales.
4. En la evaluación del control interno implantado por los administradores de la empresa ECUAMULTI S.A., se aprecia que los procedimientos adecuados permiten tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas o disposiciones no autorizadas, y que las transacciones comerciales han sido efectuadas y registradas con bastante claridad y puntualidad.
5. En opinión del Comisario Principal, los estados financieros examinados presenta razonablemente la situación financiera de ECUAMULTI S.A al 31 de Diciembre del 2.004. La empresa inicia sus operaciones de implementación e instalaciones.



ENTORNO ECONOMICO DEL PAIS 2.004

El Gobierno han enfrentado grandes obstáculos debido a su nivel de aprendizaje en manejar el Estado. Su deseo de politizar a las F.F.A.A. y protegerse de los ataques y exigencias de los líderes políticos, bajo este esquema el gobierno y el país no llegarán muy lejos.

En lo internacional el gran desastre de la naturaleza: el Tsunami en las costas asiáticas con más de 150.000 muertos. Igualmente, en Norte y Centro América se presentaron fuertes huracanes.

La Balanza Comercial incluido el rubro petrolero mostró un saldo positivo de US\$ 313 millones en el 2.004 frente al 2.003 cuando registro US\$ - 59 millones. Las exportaciones aumentaron 25.9 % de 6.038 a 7.606 millones de dólares, sustentando básicamente en el alto precio del petróleo en el mercado internacional. Las importaciones crecieron 19.6% de 6.097 a 7.293 millones de dólares.

El 2.004 cierra con un crecimiento del PIB, con alrededor del 6% de los cuales Por lo menos 4 corresponden a la renta del petrolera. El Estado confirma en el 2.004 su dependencia del crudo, cuyo alto precio del mercado contribuyen a financiar la estabilidad de los indicadores macroeconómicos.

La deflación de Dic/04 permitió que la inflación del año en Ecuador cerrara en 1.95%, menos de la mitad proyectada por el gobierno representa una importante reducción comparada con el 2.003 que fue el 6.07%. Por otro lado, la pobreza del país continua en 41.4% como el año 2.003. Así mismo, el 7.6% sobrevive en condiciones de indigencia.

El índice de riesgo país cerró en el 2.004 a la baja, ubicándose en 694 puntos, lo que mejora la imagen ante los mercados internacionales.

Agradezco la confianza brindada al suscrito por los Accionistas y demás miembros del Directorio de ECUAMULTI S.A., así como a sus administradores para la presentación de este informe.

